

Evanston Art Center código de conducta

Para proveer estudiantes, miembros, visitantes y personal con un ambiente apropiado, el EAC ha adoptado el siguiente código de conducta:

EAC no va a tolerar ninguna conducta o comportamiento que disrupta sus programas educacionales u otros. Estudiantes no deben participar en cualquiera conducta o comportamiento que: (1) amenaza la seguridad o comodidad de cualquier estudiante, empleado, miembro de la facultad o visitante; (2) es un peligro para ellos mismos o para cualquier otro estudiante, empleado, miembro de la facultad o visitante; o (3) interfiere con la capacidad de EAC para realizar clases, talleres, sesiones de estudio / laboratorio, eventos especiales, exhibiciones u otros programas de el EAC. El EAC tiene el derecho exclusivo de determinar si una conducta o comportamiento infringe su código de conducta.

Algunos ejemplos de comportamientos inaceptables son, sin limitación:

- Estar en la premisa del EAC o en una clase bajo la influencia de alguna droga o alcohol, o otra violacion del EAC's *política de abuso de sustancias* abajo;
- acoso sexual, contacto físico inapropiado, abuso verbal, violencia física o amenaza de violencia física;
- Comportamiento disruptivo en clase que interfiere con la autoridad del instructor, o con la habilidad de participar efectivamente de los otros estudiantes;
- Dañar o destruir la propiedad del EAC, otros estudiantes, personal, miembros o visitantes.

La violación de cualquiera regla mencionada anteriormente, puede resultar en sanciones incluyendo la suspensión o expulsión de la escuela y/o la premisa; pérdida de matrícula, cuotas, etc .; responsabilidad financiera por cualquier daño causado; y, en el caso de un menor, notificación a los padres y / o ser enviado a casa a cargo de los padres.

Política de alcohol y abuso de sustancias para estudiantes, facultad y personal

El Evanston Art Center es un ambiente libre de drogas y alcohol. Usar o estar bajo la influencia de drogas ilegales y/o alcohol es inconsistente con el comportamiento esperado de estudiantes, facultad y empleados. El uso de drogas ilegales o alcohol y el uso indebido de medicamentos recetados y de venta libre somete a los empleados, estudiantes, profesores y visitantes a riesgos de seguridad inaceptables que socavan la capacidad del centro de arte para operar de manera segura, eficaz y eficiente.

El uso, posesión, distribución o venta de sustancias controladas como drogas o alcohol, estar bajo la influencia de estas sustancias controladas como drogas o alcohol o testear positivo por uso de alcohol o drogas, incluyendo pero no limitado a, los componentes inactivos o metabolitos asociados con el uso de dichos medicamentos están estrictamente prohibidos mientras se encuentran en las premisas del centro de arte o mientras se opera el equipo del EAC..

Si se lesiona mientras está en el EAC, puede ser esperado a participar en una prueba de droga o alcohol inmediatamente siguiendo el incidente.

Adoptado por la Junta directiva del EAC, 24 de Mayo, 2001